Alcaldía Local de San Cristobal
R No. 2023-541-012677-2
2023-11-24 13:43 - Folios: 3 Anexos: 17
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: UNION TEMPORAL SI 2023

UNIÓN TEMPORAL SI 2023
NIT. 901.748.804-4

Bogotá D.C., noviembre 21 de 2023

CON-IDT-321-2023-002

Doctor
JULIAN CASTRO TRIANA RUBIANO
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
cdi.scristobal@gobiernobogota.gov.co, julian.castro@gobiernobogota.gov.co.
Dirección: Avenida 1 de Mayo No. 1 - 40 Sur
Teléfono: (+60) 1 647 76 56 Ext. 2021

Ciudad

Referencia: Contrato: 321-2023. " PRESTAR SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA, PRIORIZADA POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

Asunto: Solicitud de información y coordinación administrativa.

Respetado Doctor Triana

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, comunico ante usted que actualmente el Instituto Distrital de Turismo, viene adelantando el contrato 321 del 2023 cuyo objeto es "Prestar los Servicios de Elaboración e Instalación de Señalización Turística, Priorizada por el Instituto Distrital de Turismo - IDT en la Ciudad de Bogotá D.C.", el cual contempla la instalación de Señalización Turística en los diferentes puntos identificados por el Instituto como atractivos turísticos, con el fin de potencializar el turismo en el sector. Para la ejecución de estas actividades la Unión Temporal SI 2023, se encuentra adelantado el contrato de la referencia y dentro de sus alcances se contempla instalar la señalización en los siguientes puntos:

Id	TIPO	Localidad	Atractivo	Latitud	Longitud
1	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA ARTE URBANO	4° 32' 42,708" N	74° 5' 12,098" O
2	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA ARTE URBANO	4° 32' 39,864" N	74° 5' 12,817" O
3	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA ARTE URBANO	4° 32' 34,965" N	74° 5' 15,387" O
4	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA ARTE URBANO	4° 32' 32,292" N	74° 5' 10,179" O
5	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA ARTE URBANO	4° 32' 28,694" N	74° 5' 12,851" O
6	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA ARTE URBANO	4° 32' 25,062" N	74° 5' 4,046" O

Id	TIPO	Localidad	Atractivo	Latitud	Longitud
7	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA ARTE URBANO	4° 32' 28,729" N	74° 5' 4,834" O
8	Tótem	San Cristóbal	RUTA ARTE URBANO	4° 32' 41,098" N	74° 5' 4,902" O
9	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA PATRIMONIAL	4°34'23.06"N	74° 5'27.90"O
10	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA PATRIMONIAL	4°34'19.83"N	74° 5'20.12"O
11	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA PATRIMONIAL	4°25'43,91"N	74°09'20,74"W
12	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA PATRIMONIAL	4°34'22.06"N	74° 5'9.02"O
13	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA PATRIMONIAL	4°34'19.55"N	74° 4'58.91"O
14	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA PATRIMONIAL	4°34'30.03"N	74° 4'55.09"O
15	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA PATRIMONIAL	4°34'33.29"N	74° 4'52.91"O
16	Direccional Peatonal Urbana	San Cristóbal	RUTA PATRIMONIAL	4°34'34.98"N	74° 4'47.95"O
17	Tótem	San Cristóbal	RUTA PATRIMONIAL	4° 32' 41,098" N	74° 5' 4,902" O

El tipo de señalización a instalar es la siguiente:



SEÑAL DIRECCIONAL PEATONAL



TÒTEM

Con el objeto de lograr la coordinación administrativa pertinente y no interferir con obras programadas por la Alcaldía Local, respetuosamente solicitamos informar si existen obras o proyectos que puedan afectar la estabilidad de las señales a implementar.

De igual forma, solicitamos sus aportes u objeciones sobre la ubicación e implementación de dichas señales.

Cordialmente:

SANDRA MILENA DÍAZ GUTIÉRREZ Ing.
Representante Legal

Anexos: Se anexa archivos kmz de ubicación de cada señal y fichas de ubicación.
C.C. Arq. Briyith Reyes Quintero – Supervisor del contrato 321 del 2023 – Instituto Distrital de Turismo, briyith.reyes @idt.gov.co
C.C. Ing. Alejando Cárdenas Morales – Supervisor del contrato 321 del 2023 – Instituto Distrital de Turismo, alejandro.cardenas@idt.gov.co
Total de Folios (20) veinte.